

REPUBLICA DE COSTA RICA
REGISTRO NACIONAL
CERTIFICACION LITERAL
NUMERO DE CERTIFICACION: RNPDIGITAL-6968536-2017
PERSONA JURIDICA: 3-101-603973

DATOS GENERALES

RAZON SOCIAL O DENOMINACION: GRUPO JAQUEMATTE INTERNACIONAL CR SOCIEDAD ANONIMA
ESTADO ACTUAL: INSCRITA
DOCUMENTO ORIGEN: TOMO: 2010 ASIENTO: 54495 FECHA INSCRIPCION / TRASLADO: 26/04/2010
DOMICILIO: SAN JOSE- SAN JOSE ROHRMOSER BULEVAR, DEL EDIFICIO PRISMA DENTAL, 100 METROS NORTE Y 25 ESTE, CASA NUMERO 175.
OBJETO/FINES (SINTESIS): COMERCIO, INDUSTRIA, ASESORIA PARA EMPRESAS, ADQUIRIR TODA CLASE DE BIENES, INVERTIR EN TITULOS VALORES, RENDIR FIANZAS Y GARANTIAS, PODRA SER FIDUCIARIA.
PLAZO DE LA ENTIDAD JURIDICA: INICIO: 17/02/2010 VENCIMIENTO: 17/02/2109

CONFORMACION DEL CAPITAL O PATRIMONIO

FECHA DE INSCRIPCION: 26/04/2010 **TIPO DE CAPITAL:** SUSCRITO Y PAGADO **TIPO DE MONEDA:** COLONES
CLASE DE ACCION O TITULO: ACCIONES COMUNES Y NOMINATIVAS
CANTIDAD TITULOS: 100 MONTO: 1,000.00 TOTAL: 100,000.00
NO EXISTEN MAS REGISTROS DE CAPITAL/PATRIMONIO PARA LA PERSONA JURIDICA

ADMINISTRACION

PLAZO DE DIRECTORES Y/O PRORROGAS: LA JUNTA DIRECTIVA DURARA EN SU CARGO POR TODO EL PLAZO SOCIAL. EL FISCAL DURARA EL MISMO PLAZO QUE LA JUNTA DIRECTIVA. HABRA UN AGENTE RESIDENTE POR TODO EL PLAZO SOCIAL.
LA JUNTA DIRECTIVA NO TIENE FACULTAD PARA OTORGAR PODERES

REPRESENTACION

CORRESPONDE AL PRESIDENTE LA REPRESENTACION JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL DE LA SOCIEDAD, CON FACULTADES DE APODERADO GENERALISIMO SIN LIMITE DE SUMA, DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 1253 DEL CODIGO CIVIL. ADEMÁS TENDRA FACULTADES DE OTORGAR Y DE SUSTITUIR SUS PODERES EN TODO O EN PARTE, RESERVANDOSE O NO SU EJERCICIO, REVOCAR SUSTITUCIONES Y HACER OTRAS DE NUEVO.

NOMBRAMIENTOS

JUNTA DIRECTIVA

FECHA DE INSCRIPCION: 20/08/2012 **CARGO:** PRESIDENTE
OCUPADO POR: JULIO ANDRES SILVA PERAZA PASAPORTE: PE109576
REPRESENTACION: REPRESENTACION JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL
VIGENCIA: INICIO: 09/07/2012 VENCIMIENTO: 17/02/2109

FECHA DE INSCRIPCION: 26/04/2010 **CARGO:** SECRETARIO
OCUPADO POR: MARIA JOSE AGUILAR RETANA CEDULA DE IDENTIDAD: 4-0189-0708
REPRESENTACION: NO APLICA
VIGENCIA: INICIO: 17/02/2010 VENCIMIENTO: 17/02/2109

FECHA DE INSCRIPCION: 26/04/2010 **CARGO:** TESORERO
OCUPADO POR: KIMBERLIN YIRLANIA ZAMORA GONZALEZ CEDULA DE IDENTIDAD: 4-0193-0530
REPRESENTACION: NO APLICA
VIGENCIA: INICIO: 17/02/2010 VENCIMIENTO: 17/02/2109

**NO EXISTEN MAS NOMBRAMIENTOS EN JUNTA DIRECTIVA CON REPRESENTACION
NOMBRAMIENTOS U OTROS CARGOS DE LA PERSONA JURIDICA**

FECHA DE INSCRIPCION: 26/04/2010 **CARGO:** FISCAL
OCUPADO POR: JAVIER CASTRO NEIRA CARNET DE REFUGIADO: 070 CO 000-340502
REPRESENTACION: NO APLICA
VIGENCIA: INICIO: 17/02/2010 VENCIMIENTO: 17/02/2109

FECHA DE INSCRIPCION: 26/04/2010 **CARGO:** AGENTE RESIDENTE
OCUPADO POR: IVAN DARIO VILLEGAS FRANCO CEDULA DE IDENTIDAD: 8-0080-0886
REPRESENTACION: NO APLICA
VIGENCIA: INICIO: 17/02/2010 VENCIMIENTO: 17/02/2109
DIRECCION: OFICINA EN SAN JOSE, PASEO COLON, AVENIDA CENTRAL Y SEGUNDA, CALLE 32, CASA 65 S



FIN DE LOS NOMBRAMIENTOS O CARGOS DE LA PERSONA JURIDICA

PODERES QUE HA OTORGADO LA PERSONA JURIDICA

INFORMACION DETALLADA O POSIBLES MOVIMIENTOS EN LA CERTIFICACION DEL PODER CORRESPONDIENTE

CITAS DE INSCRIPCION DEL PODER: 2012 - 269893 - 1 - 1 **FECHA:** 01/10/2012
TIPO DE PODER: PODER GENERALISIMO **ESTADO ACTUAL DEL PODER:** INSCRITO

CITAS DE INSCRIPCION DEL PODER: 2016 - 659592 - 1 - 1 **FECHA:** 21/11/2016
TIPO DE PODER: PODER GENERALISIMO **ESTADO ACTUAL DEL PODER:** INSCRITO

NO EXISTEN MAS PODERES OTORGADOS POR LA PERSONA JURIDICA
NO EXISTE INFORMACION DE AFECTACIONES SOBRE LA PERSONA JURIDICA
NO EXISTE INFORMACION DE MOVIMIENTOS PENDIENTES SOBRE LA PERSONA JURIDICA
NO EXISTE INFORMACION DE OBSERVACIONES SOBRE LA PERSONA JURIDICA

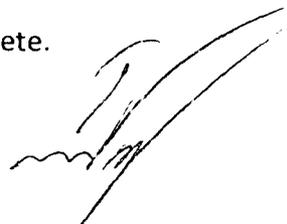
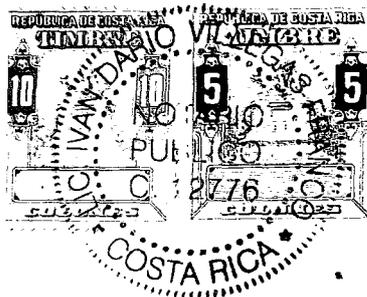
ESTA CERTIFICACION, CUYOS DERECHOS ARANCELARIOS FUERON DEBIDAMENTE CANCELADOS, CONSTITUYE DOCUMENTO PUBLICO CONFORME LO ESTABLECEN LOS ARTICULOS 369 DEL CODIGO PROCESAL CIVIL, 5 INCISO D) DE LA LEY DE CERTIFICADOS, FIRMAS DIGITALES Y DOCUMENTOS ELECTRONICOS N.8454, Y EL DECRETO EJECUTIVO N. 35488-J, PUBLICADO EN LA GACETA N. 196, DEL 8 DE OCTUBRE DE 2009. EN DICHO MARCO LEGAL SE ESTABLECE LA OBLIGATORIEDAD DE RECIBIR ESTE DOCUMENTO POR PARTE DE LOS ENTES PUBLICOS Y PRIVADOS, ASI COMO PARA LOS PARTICULARES, EN CASO DE QUE SE LE PRESENTEN PROBLEMAS PARA LA RECEPCION DE ESTE DOCUMENTO Y APLICACION DE SUS EFECTOS LEGALES, SIRVASE COMUNICARLO AL CENTRO DE ASISTENCIA AL USUARIO, TELEFONO. 2202-0888.

ESTIMADO USUARIO, EL REGISTRO NACIONAL LE INDICA QUE EL VALOR DE LA PRESENTE CERTIFICACION FUE ESTABLECIDO POR LA JUNTA ADMINISTRATIVA EN LA SUMA DE DOS MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y DOS COLONES CON CINCUENTA CENTIMOS MAS LOS TIMBRES RESPECTIVOS; NINGUNA PERSONA FISICA O JURIDICA PUEDE VARIAR ESE VALOR.

EMITIDA A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS DIGITALES Y CON DATOS CONSULTADOS A UNA REPLICA OFICIAL DE LA BASE DE DATOS DEL REGISTRO NACIONAL, A LAS 09 HORAS 59 MINUTOS Y 09 SEGUNDOS, DEL 29 DE MARZO DE 2017.
PODRA SER VERIFICADA EN EL SITIO www.rnpdigital.com DENTRO DE LOS SIGUIENTES 15 DIAS NATURALES.
SI LA CERTIFICACION CONTIENE ALGUNA INCONSISTENCIA EN LA INFORMACION, FAVOR DE CONTACTAR A rnpdigital@rnp.go.cr, PARA DETERMINAR EL ORIGEN DE LA INCONSISTENCIA Y COMPETENCIA DE LA RESOLUCION.



CERTIFICACIÓN NÚMERO CIENTO TREINTA Y NUEVE -DOS MIL DIECISIETE: IVÁN DARÍO VILLEGAS FRANCO. NOTARIO PÚBLICO CON OFICINA EN: San José, Pavas, Rohrmoser Bulevar, del edificio Prisma Dental, cien metros al norte y veinticinco al este, casa número ciento setenta y cinco, **CERTIFICA:** Que la presente fotocopia en la cual estampo mi sello y mi firma, es copia fiel y exacta de su original, que corresponde a: literal de personería jurídica de la sociedad **GRUPO JAQUEMATTE INTERNACIONAL SOCIEDAD ANÓNIMA**, cédula jurídica tres-ciento uno- seis cero tres nueve siete tres. Lo anterior lo certifico de conformidad con el artículo setenta y cuatro, setenta y siete y ciento diez del Código Notarial Vigente. Extiendo la presente certificación a solicitud del interesado. El Notario no se hace responsable del contenido del texto, sólo de la certificación de la copia solicitada por la parte interesada Es todo, San José a las diez horas del veintitrés de Noviembre del dos mil diecisiete.

IVÁN DARÍO VILLEGAS FRANCO. NOTARIO CON OFICINA EN SAN JOSÉ, hace constar que el presente documento fue emitido con vista en el sistema computarizado del Registro Público de la República de Costa Rica, por lo que se procedió a certificar los siguientes datos: El documento corresponde a Literal de Personería Jurídica de la sociedad inscrita en la sección de Personas Jurídicas del Registro Público, al tomo dos mil diez, asiento cinco cuatro cuatro noventa cinco.



IVAN DARIO VILLEGAS FRANCO

1277643647989

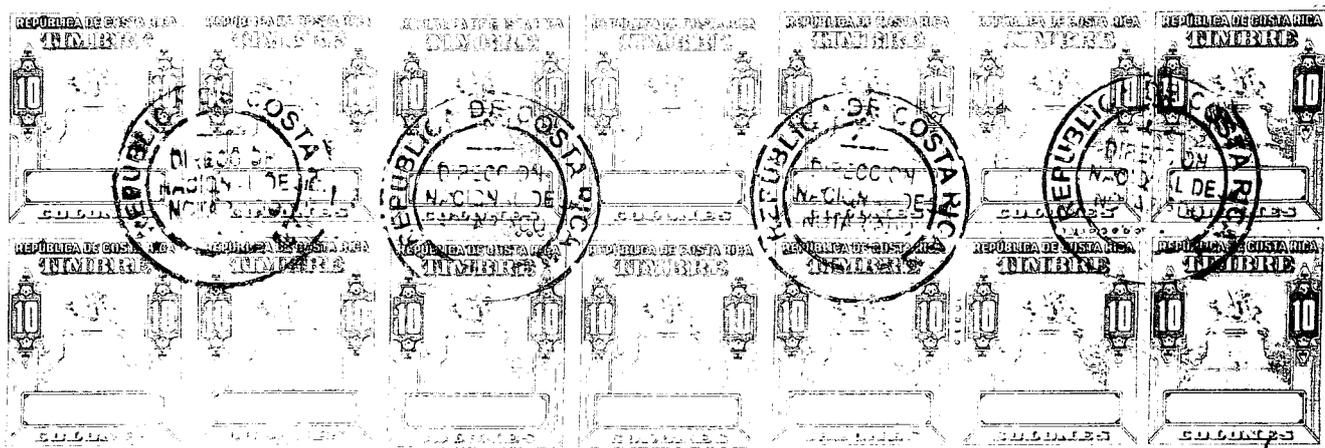
REPUBLICA DE COSTA RICA

1172

sociedad que lleva por nombre **GRUPO JAQUEMATTE INTERNACIONAL C.R SOCIEDAD ANÓNIMA**, cédula jurídica número tres-ciento uno-seiscientos tres mil novecientos setenta y tres. El presente documento tiene como fin el de ser presentado ante las autoridades de la República de Ecuador. Así mismo indico que la firma es la registrada ante la Dirección Nacional de Notariado y es de mi puño y letra, y mis sellos también son los registrados ante dicha Dirección. Es todo Extiendo el presente documento a solicitud de la parte interesada, en San José, a las once horas del veintitrés de Noviembre del dos mil diecisiete.-----Agrego Y Cancelo Los Timbres De Ley.-----Última Línea-----.

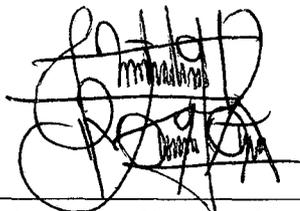
REPUBLICA DE COSTA RICA
DIRECCION NACIONAL DE NOTARIADO

REPUBLICA DE COSTA RICA
DIRECCION NACIONAL DE NOTARIADO



NOTARIA
DECIMA SEGUNDA
CANTON - ECUADOR

LICDA. NATALIA MARIA ARIAS ARAYA, FUNCIONARIA AUTORIZADA DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE NOTARIADO DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA, **HACE CONSTAR:** Que la FIRMA del (de la) Notario (a) Público (a) **IVAN DARIO VILLEGAS FRANCO**, CÉDULA **800800886**, CARNÉ NÚMERO **12776**, es similar a la que se encuentra registrada en el Registro Nacional de Notarios de esta Dirección. Que a la fecha en que el (la) Notario (a) expidió el documento adjunto, se encontraba habilitado (a) para el ejercicio del notariado. **ADVERTENCIAS DE NULIDAD Y VALIDEZ:** Si este folio es desprendido de los folios adjuntos, o los sellos de esta Dirección que sirven de liga o unión con dicho folio se encuentran "rotos" o alterados, la razón de autenticación queda automáticamente anulada. El presente trámite de legalización de firma no implica convalidación, ni prejuzga sobre la legalidad, validez, eficacia, autenticidad o legitimidad del documento adjunto ni de su contenido, así como tampoco de la solvencia tributaria relacionada directa o indirectamente con dicho documento, por consiguiente tampoco implica aval ni responsabilidad alguna de la Dirección Nacional de Notariado ni del funcionario que la expide. **-ES CONFORME.-** San Pedro de Montes de Oca, a las **trece horas y veinticuatro minutos del veinticuatro de noviembre del dos mil diecisiete**. Se agregan y cancelan los timbres de ley. **(ULTIMA LINEA)**



Licda. Natalia María Arias Araya
Funcionaria Autorizada
Res. No. RE-DE-DNN-032-2016

San Pedro de Montes de Oca, Costado oeste del Mall San Pedro, Oficentro Sigma, Edificio A, 5° piso. Tel.: 2528-5756 / Fax: 2528-5754





REPÚBLICA DE COSTA RICA
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO

A-110434873

APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 octobre 1961)

1. País: Costa Rica
 (Country - Pays)

Código: NCDTTMNRJ3J
 (Code - Code)

El presente documento público
 (This public document - Le présent acte public)

2. Ha sido firmado por: Natalia Maria Arias Araya
 (Has been signed by - A été signé par)

3. Actuando en calidad de: Certificador de Registre
 (Acting in the capacity of - Agissant en qualité de)

4. Lleva el sello/estampilla de: Dirección Nacional de Notariado
 (Bears the seal/stamp of - Est revêtu du sceau/timbre de)

Certificado
 (Certified - Attesté)

5. En: San José, Costa Rica
 (At - A)

6. El: 30/11/2017
 (On - Le)

7. Por: Elba Rivas Camacho, Oficial de Autenticaciones
 (By - Par) Ministry of Foreign Affairs - Minis. des Affaires Étrangères



8. No.: 434912
 (Under number - Sous le numéro)

10. Firma:

9. Sello
 (Seal - Sceau)

10. Firma:
 (Signature - Signature)

Nombre del titular: GRUPO JAQUEMATTE INTERNACIONAL SOCIEDAD ANONIMA
 (Name of the holder of document - Nom du titulaire)

Tipo de documento: Autenticación de firma de Notario Público
 (Type of document - Type de document)

Número de Fojos: 3
 (Number of pages - nombre de pages authentifiées)

Esta apostilla / legalización solo certifica la autenticidad de la firma, la capacidad del signatario y el sello o timbre que ostenta. Ésta no certifica el contenido del documento para el cual se expidió.

This apostille / legalization only certifies the signature, the capacity of the signer and the seal or stamp it bears. It does not certify the content of the document for which it was issued.

Cette apostille / legalization ne certifie que la signature, la qualité en laquelle le signataire de l'acte a agi, et le sceau ou timbre dont cet acte est revêtu. Elle ne certifie pas le contenu du document pour lequel elle a été émise.

La autenticidad de esta apostilla / legalización puede ser verificada en: - The authenticity of this apostille / legalization may be verified at: - L'authenticité de cette apostille / legalization peut être vérifiée sur: <http://www.rree.go.cr>

000434873

diseño: Imprenta Nacional

